

Referencia: OzL/PM-OEWG45/Taller11

6 de marzo de 2023

**Invitación (i) a la 45ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las partes en el Protocolo de Montreal (que se celebrará en Bangkok del 3 al 7 de julio de 2023), y (ii) al taller sobre el fortalecimiento de la aplicación y el cumplimiento efectivos del Protocolo de Montreal (que se celebrará en Bangkok el 2 de julio de 2023)**

Señor/Señora,

Tengo el honor de invitar a su Gobierno a designar representantes para participar en:

- La 45ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal que se celebrará del 3 al 7 de julio de 2023; y
- El taller sobre el fortalecimiento de la aplicación y el cumplimiento efectivos del Protocolo de Montreal organizado de conformidad con el párrafo 4 (c) de la decisión XXXIV/8 que se celebrará el 2 de julio de 2023.

La reunión y el taller se celebrarán en persona en el siguiente lugar:

Centro de Conferencias de las Naciones Unidas  
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)  
Avenida Rajadamnern Nok Bangkok 10200  
Tailandia  
<https://www.unescap.org/uncc>

Se retransmitirán en directo las sesiones plenarias.

La versión anticipada del [programa provisional](#) de la reunión puede consultarse en el portal de reuniones. Otros documentos, incluidas todas las versiones lingüísticas del programa provisional de la reunión así como la nota conceptual y el programa provisional del taller, estarán disponibles en el portal de reuniones de la Secretaría: [OEWG45](#) y [WORKSHOP11](#). Una nota informativa para los participantes y una lista de hoteles están disponibles en el portal de la reunión. En la nota informativa se incluye información sobre el Sistema de Gestión Medioambiental de la Secretaría y sobre las disposiciones para mejorar la accesibilidad al centro de conferencias de las personas con movilidad física limitada, así como de las personas con deficiencias visuales, auditivas y del habla.

La preinscripción en línea ya está abierta. Se invita a su Gobierno que designe a uno o más representantes utilizando el enlace exclusivo que figura en el correo electrónico que acompaña a esta carta.


Se dispone de fondos limitados para facilitar la participación de las partes que operan en virtud del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo. En caso de que su Gobierno requiera dicha asistencia, le rogamos envíe por correo electrónico a la Secretaría ([mea-ozoneinfo@un.org](mailto:mea-ozoneinfo@un.org)) los datos del representante que deba recibir asistencia antes **del viernes 12 de mayo de 2023**. Por cada país seleccionado para recibir asistencia se cubrirá el viaje de un solo participante, utilizando la tarifa más adecuada y económica, incluidas dietas de acuerdo con las políticas y procedimientos de viaje de las Naciones Unidas. En la selección se tendrá en cuenta el equilibrio regional y subregional, el equilibrio entre hombres y mujeres (con vistas a aumentar la participación de delegadas), la puntualidad en la presentación de la solicitud de financiación así como la membresía en los distintos órganos del Protocolo de Montreal. Las decisiones sobre la concesión de apoyo financiero se comunicarán a los participantes a más tardar el **22 de mayo de 2023**.

La Secretaría se complacerá en ayudar a los grupos regionales u otros grupos que deseen organizar consultas en línea antes de las reuniones. Si necesitan ayuda a este respecto, pónganse en contacto con la Sra. Stephanie Hay Smith ([stephanie.haysmith@un.org](mailto:stephanie.haysmith@un.org)).

Me gustaría recordar a las partes que deseen presentar propuestas de ajustes o enmiendas al Protocolo que, de conformidad con el párrafo 9 (b) del Artículo 2 del Protocolo de Montreal y el párrafo 2 del Artículo 9 del Convenio de Viena, dichas propuestas deben ser recibidas por la Secretaría al menos seis meses antes de la Reunión de las Partes en la que se espera que sean consideradas. Está previsto que la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se celebre del 23 al 27 de octubre de 2023 en Nairobi (Kenia). La presentación de propuestas de ajustes o enmiendas antes del **23 de abril de 2023** garantizaría el cumplimiento del requisito legal de seis meses.

En nombre de la Secretaría, espero darles la bienvenida en Bangkok y trabajar con ustedes para lograr un resultado exitoso de nuestras reuniones.

Le ruego acepte las seguridades de mi consideración más distinguida,

  
Megumi Seki Nakamura  
Secretaría Ejecutiva